

ESTUDIO DE CASOS SOBRE TRATA DE MUJERES DOMINICANAS EN COSTA RICA, SUIZA Y ESPAÑA

RESUMEN EJECUTIVO



**ESTUDIO DE CASOS SOBRE
TRATA DE MUJERES DOMINICANAS
EN COSTA RICA, SUIZA Y ESPAÑA**

RESUMEN EJECUTIVO

Santo Domingo, 2021

ESTUDIO DE CASOS SOBRE TRATA DE MUJERES DOMINICANAS EN COSTA RICA, SUIZA Y ESPAÑA

RESUMEN EJECUTIVO



Resumen ejecutivo de “Estudio de casos sobre trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España”

Macroproyecto “La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana”, INM RD - Unión Europea

Consultoría: Centro de Estudios de Género (CEG). Área de Ciencias Sociales y Humanidades. Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC)

Coordinadora general: Tahira Vargas García

Investigadora Costa Rica: Tahira Vargas García

Investigadora Suiza: Katia Núñez

Investigadora España: Rosa Beltrán

Equipo de entrevistadoras/es en República Dominicana pertenecientes al Equipo Vargas de Investigación Social: Isabel Vargas, Maridalia Santos, Soraya Acosta, Lidia Zabala, Luis Peña, Alfredo Tamayo, Yesibon Reynoso, Segundo Maldonado y Paul Peña.

Equipo de coordinación CEG-INTEC: Desirée del Rosario y Ramona Guillén

Licitación pública INM-RD-CCC-LPI-2020-0002

Santo Domingo, agosto de 2021

Equipo técnico del Departamento de Investigación y Estudios Migratorios (DIEM) del INM RD:

Rossana Gómez

Pedro Valdez

Germania Estévez

Corrección: Aimara Vera Riverón

Diseño y diagramación: Miguel Valoy

Imagen de cubierta: Shutterstock

Instituto Nacional de Migración (INM RD)

CONTENIDO

- Introducción 9**
- Enfoque metodológico 11**
- Trabajo de campo en Costa Rica, Suiza, España y República Dominicana 13**
 - Trabajo de campo en República Dominicana 14
 - Observación participante 14
 - Limitaciones 15
- Conclusiones generales 19**
 - Elementos convergentes en los tres países 19
 - Elementos divergentes 29
- Recomendaciones para el diseño de políticas sobre trata desde la República Dominicana 31**
 - Recomendaciones desde el eje de políticas migratorias-trata 31
 - Recomendaciones desde el eje legal-normativas 32
 - Recomendaciones desde el eje prevención 33
 - Recomendaciones desde el eje detección-persecución 37
 - Recomendaciones desde el eje de atención-protección a víctimas 38

INTRODUCCIÓN

Esta investigación ejecutada por el Centro de Estudios de Género del Instituto Tecnológico de Santo Domingo (CEG-INTEC) forma parte de una de las líneas programáticas de investigación del macroyecto “La trata de personas. Estudios a partir de las migraciones femeninas relativas a la República Dominicana” que desarrolla el Instituto Nacional de Migración (INM RD), financiado por la Unión Europea (UE). Este proyecto de cooperación busca contribuir al diseño de una política pública eficaz y efectiva en el abordaje, prevención, atención y persecución de la trata. La investigación presentada en este informe tiene como marco orientador el contenido de la Ley 137-03 sobre Trata y Tráfico Ilícito de Personas y la definición de trata que en ella se expresa.

El abordaje de la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España toma como punto de partida la mirada de la trata como una práctica de violencia de género en la que se condensan de forma intensa y extensa las distintas formas de violencia que viven las mujeres —sexual, física y psicológica— mezcladas con el abuso de poder y distintas formas de coacción (Wijers y Chew 1997). El Expert Group de Budapest (1998) señala que el tráfico de mujeres puede involucrar cualquier forma de violación que atente contra la dignidad y los derechos humanos o que implique abusos en situación de vulnerabilidad que las haga susceptibles de ser tratadas como mercancías en lugar de seres humanos.

La República Dominicana es un país de tránsito, recepción y emisión de migrantes y personas en situación de trata, como bien se indica en el Perfil Migratorio de la República Dominicana. El informe señala que la migración se mantiene en continuo crecimiento; el 20 % de la población dominicana total reside en el exterior (tomando en cuenta a sus descendientes) y dentro de la población dominicana emigrante la mayoría son mujeres (INM RD, 2017).

La trata es parte del fenómeno migratorio y tiene un componente de género fundamental, pues son las mujeres, niñas y adolescentes quienes viven situaciones de trata dentro del país y en el exterior. La relación entre trata y migración es el punto de partida sustancial para los estudios de casos, con una identificación de la trata como un continuo en el que existen experiencias repartidas de un extremo a otro según

destacan diversas autoras que analizan la trata en la región (Sørensen, 2020; Viteri, Ceja y Yépez, 2017). Igualmente, se torna medular la vinculación entre las políticas migratorias y de ordenamiento de la trata en los países de destino y su influencia en la permanencia o posible crecimiento del fenómeno (Vargas/INM RD, 2020; Sørensen y Vammen, 2016; Wooding, 2011).

La investigación sobre el flujo migratorio y de trata de mujeres dominicanas hacia el exterior inicia en la década de 1990 en diversos estudios (Alcázar y Cabezas, 2017; Tejeda y Wooding, 2012; UNFPA/Tú Mujer, 2012; Vargas/Obmica, 2011; Belliard, 2008; Gallardo Rivas, 2001). En todos ellos se señala la existencia de causas estructurales relacionadas con la pobreza, la falta de oportunidades laborales formales y la violencia de género, así como la conexión entre vulnerabilidad de las mujeres dominicanas y la trata y la falta de políticas públicas para la prevención y protección de sus derechos en nuestro país.

Los estudios de casos de la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, España y Suiza iniciaron en marzo de este año en medio de una situación de crisis sanitaria mundial generada por la pandemia de Covid-19, con serias restricciones en la movilización internacional. Por ello el proceso investigativo combina el trabajo de campo presencial con el virtual en los cuatro países (incluyendo a República Dominicana).

Este documento es una síntesis de la versión borrador del informe de investigación, en el que se plasman los resultados de los estudios de caso en Costa Rica, Suiza y España y el trabajo de campo en República Dominicana con las familias de sobrevivientes de trata en estos tres países.

El informe consta de catorce capítulos, conclusiones y recomendaciones, en los cuales se tocan los objetivos establecidos en los términos de referencia para el desarrollo de los estudios de casos en los tres países y el contexto familiar en República Dominicana.

ENFOQUE METODOLÓGICO

La investigación sobre la trata de mujeres dominicanas en el exterior en tres países –dos en Europa (Suiza y España) y uno en el Caribe (Costa Rica)– se realizó desde el enfoque de estudios de casos en la perspectiva etnográfica que concentra la indagación en una situación definida y delimitada, permitiendo establecer una relación intensa y profunda con la realidad de quienes conviven e interactúan en los espacios así establecidos, ya sea desde lo territorial o funcional.

Se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos cualitativos con inmersión física en los espacios vinculados a la trata de mujeres dominicanas en estos países, en sus lugares de residencia y en sus familias-comunidades de origen. Esta inmersión física permitió la convivencia cotidiana con las dominicanas sobrevivientes de trata en estos tres países, así como en comunidades de origen.

La inmersión etnográfica en los cuatro países se desarrolló en distintos momentos con la participación de tres investigadoras en Costa Rica, Suiza y España y un equipo de nueve entrevistadores/as pertenecientes al Equipo Vargas de Investigación Social que aplicaron entrevistas y grupos focales en comunidades rurales y urbano-marginales de 13 provincias de República Dominicana.

La mirada a la trata en estos estudios de casos busca trascender la perspectiva individual hacia una comprensión de la trama social compleja presente en esta. Se establece así la inserción en los espacios colectivo-sociales donde las mujeres interactúan con sus familias, amistades, vecindad, así como en sus espacios de trabajo y recreación. Igualmente, el contraste con sus contextos familiares en República Dominicana para conocer el flujo de relaciones entre lugar de origen y destino, comunidad-familia-mujeres sobrevivientes, posibles cambios, rupturas y líneas de continuidad. Dentro de esta mirada se incluyó la presencia de las personas tratantes o parte de la red de trata y cómo se entrecruza con las redes sociales y familiares de las sobrevivientes y sus familias.

La feminización de la trata en los tres países de estudio tiene tramas ocultas cuya aproximación a su lectura es posible desde el abordaje etnográfico. Sin embargo, a pesar de la inserción etnográfica de un mes en estos países, no resultó tan fácilmente visible, por ser la trata una actividad criminalizada, clandestina y no verbalizada.

Las mujeres estudiadas son sobrevivientes de trata, vivieron la trata en algunos de los tres países casos y/o en otros países anteriores a su llegada a estos. Se indagó su conexión con su estructura familiar en el país de destino y de origen (República

Dominicana). Igualmente, se incluyó el examen a los negocios, personas y espacios en los que las mujeres se encuentran en situación de trata, tomando en cuenta que la trata incluye no solo la explotación sexual, sino también múltiples modalidades, como el matrimonio servil, la explotación laboral, la explotación en trabajo doméstico, entre otras.

La estrategia de acercamiento e identificación de las sobrevivientes de trata se realizó en Costa Rica y Suiza desde los contactos con informantes claves y asociación de migrantes dominicanos/as (caso Costa Rica) y a partir de la búsqueda de mujeres migrantes dominicanas que fueron entrevistadas en una primera etapa. Al identificar aquellas que fueron víctimas de trata desde la mirada a los indicadores del Protocolo de Palermo (ellas no se autoidentificaron como sobrevivientes de trata) se procedió a las sesiones de historias de vida. Se entrevistó a un grupo de mujeres migrantes que no son sobrevivientes de trata.

En el caso de España las sobrevivientes de trata fueron identificadas y contactadas a través de instituciones y asociaciones que trabajan en asistencia a víctimas y otras sobrevivientes que se detectaron en el trabajo de campo en República Dominicana.

Junto a la inserción etnográfica en los tres países casos se realizaron entrevistas virtuales paralelas con las diferentes instituciones y organizaciones vinculadas al abordaje del fenómeno para conocer el marco normativo existente en estos tres países y la respuesta institucional tanto gubernamental como no gubernamental en relación con la trata.

Los datos obtenidos de la aplicación de estas técnicas se validaron a través del método de triangulación. La triangulación como procedimiento de validación en la investigación cualitativa implica, como bien plantea Denzink (1978, p. 281), “reunir una variedad de datos con diferentes técnicas. Se hace necesario una confrontación de los datos a partir de la variedad de técnicas”.

Cada persona entrevistada (sobrevivientes de trata, migrantes de origen dominicano que no fueron víctimas de trata, representantes de instituciones, informantes claves, tratantes, líderes comunitarios/as, personas expertas, familias de sobrevivientes de trata residentes en República Dominicana) a través de historias de vida, grupos focales, entrevistas presenciales y virtuales (institucionales gubernamentales y no gubernamentales, personas expertas) llenó un consentimiento informado. Con ello se acordó el respeto a la confidencialidad y anonimato en el uso de los datos ofrecidos. Las citas textuales que aparecen en el estudio solo tienen la referencia del tipo de institución entrevistada (gubernamental y no gubernamental) sin nombres por solicitud de las personas entrevistadas. Con las sobrevivientes de trata se utilizan números y señalamiento del país: ESP (España), SZ (Suiza) y CR (Costa Rica).

TRABAJO DE CAMPO EN COSTA RICA, SUIZA, ESPAÑA Y REPÚBLICA DOMINICANA

En la primera etapa del estudio se realizaron entrevistas virtuales con instituciones y personas expertas en el tema tanto en República Dominicana como en los tres países, así como sesiones de trabajo del equipo de investigadoras y el Centro de Estudios de Género de INTEC.

En la segunda etapa se desarrolló el trabajo de campo presencial en los tres países: Costa Rica, Suiza y España durante un mes de inserción física de tres investigadoras trabajando de forma paralela en cada uno y realizando historias de vida, entrevistas a profundidad, grupos focales y observación participante en diferentes zonas, estados, provincias y cantones de estos tres países. La conexión con las mujeres sobrevivientes y víctimas de trata se ha realizado con la estrategia de bola de nieve a partir de contactos que proveen personas dominicanas residentes en estos países, asociaciones de migrantes dominicanos, instituciones que trabajan con mujeres migrantes dedicadas al trabajo sexual, así como de migrantes en general, instituciones que trabajan la problemática de la trata e informantes claves identificados en estudios anteriores sobre migración (caso Suiza).

En la tercera etapa se realizó el trabajo de campo presencial en República Dominicana con un equipo de entrevistadores/as que forman parte del Equipo Vargas de Investigación Social. El trabajo de campo presencial en el país contó con el uso de la estrategia de mapeo en comunidades rurales y urbano-marginales en 13 provincias donde se ubicaron a través de informantes claves las familias de mujeres migrantes en estos tres países (Suiza, España y Costa Rica). Posterior al mapeo, se visitó a familias que informantes claves señalaron que tenían mujeres migrantes víctimas de trata en estos países y se hizo un contacto previo con ellas para crear un ambiente de confianza y confirmar si tenían casos de víctimas de trata, así como la disponibilidad de la familia a ser entrevistada.

Trabajo de campo en República Dominicana

Se contactó en las 13 provincias un total de 120 familias, de las cuales 72 tenían casos de mujeres que están residiendo en los países de estudio y habían vivido situaciones de trata. Además de las entrevistas a estas 72 familias, en las 13 provincias se realizaron 13 grupos focales con líderes comunitarios/as de las localidades donde se ubican estas familias. Las familias de sobrevivientes de trata de Costa Rica fueron ubicadas a partir de los datos ofrecidos por algunas de las entrevistadas en el destino. En el caso de España y Suiza las sobrevivientes de trata entrevistadas se negaron a ofrecer información sobre sus familias.

En el mapeo realizado en las comunidades, se identificó a cuatro mujeres sobrevivientes de trata en España, que fueron entrevistadas y sus datos se incluyeron en el informe dentro del análisis de la situación de la trata en ese país.

En los tres países se realizó un total de 52 historias de vida a mujeres sobrevivientes de trata, 33 entrevistas a mujeres migrantes dominicanas no víctimas de trata, 15 entrevistas a hombres migrantes dominicanos, 45 entrevistas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales, 32 entrevistas a académicos y personas expertas, 18 grupos focales en Costa Rica y República Dominicana y 72 entrevistas a familias de sobrevivientes de trata en 13 provincias de República Dominicana.

Dada la magnitud de entrevistas cualitativas realizadas en las 13 provincias (72 entrevistas), el análisis se acompaña de tendencias porcentuales que no responden a criterios de representatividad ni surgen de una muestra seleccionada con base en estos criterios, sino que sirve de ilustración sobre el peso significativo de algunas respuestas que son comunes en varias provincias con respecto al contexto sociofamiliar de las comunidades de origen.

Tanto en el trabajo de campo en los tres países como en República Dominicana, se utilizó la estrategia de bola de nieve para obtener las entrevistas con las mujeres migrantes y posterior a su identificación como sobreviviente de trata se realizaron las historias de vida.

Observación participante

El trabajo de campo en Costa Rica, Suiza y España se desarrolló con un enfoque etnográfico que implicó la convivencia e interacción desde escenarios cotidianos con las sobrevivientes de trata. Esta observación participante se realizó en los tres países desde los siguientes espacios:

- Zona de residencia de mujeres dominicanas sobrevivientes de trata con convivencia continua en sus hogares.

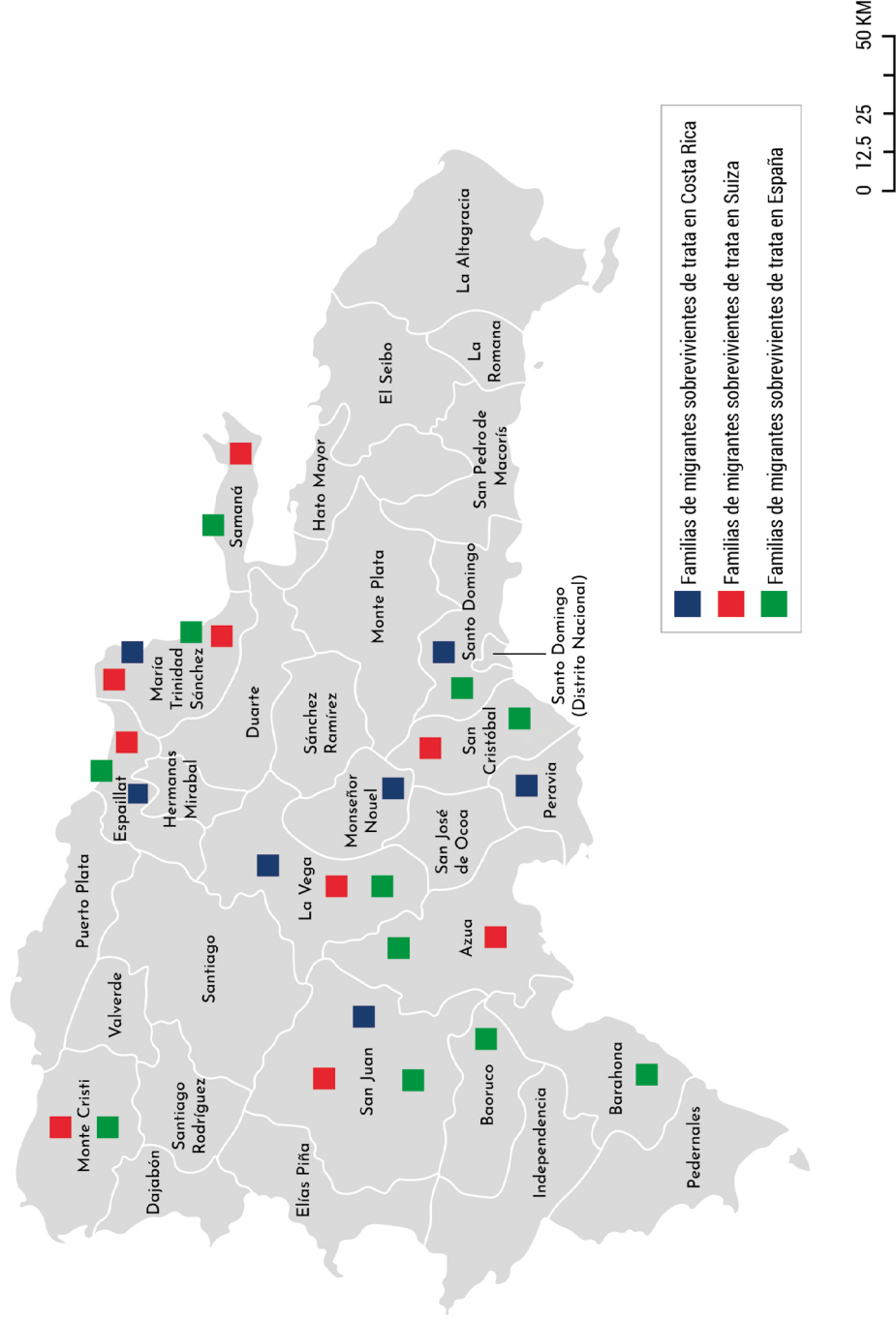
- Zona de trabajo sexual en distintas ciudades y localidades de los tres países.
- Bares, casas de cita y lugares de diversión nocturna que combinan diversión y trabajo sexual.
- Salones de belleza de dominicanas.
- Fiestas de población dominicana.
- Comedores-restaurantes donde asiste población dominicana.
- Hoteles-bares-restaurantes donde asiste población dominicana.
- Parques donde asiste y convive población dominicana.
- Actividades recreativas de población dominicana.
- En República Dominicana: Interacción familiar en comunidades de origen.
- Lugares y negocios de tratantes en República Dominicana – conversaciones informales con personas e informantes claves vinculadas a tratantes en República Dominicana.

Limitaciones

En el trabajo de campo se presentaron algunas limitaciones de acceso a información institucional en Suiza. No siempre se obtuvieron las respuestas que demandaba el estudio. La oferta de datos en las entrevistas fue restringida por las autoridades suizas. No se obtuvo información sobre los protocolos específicos de intervención, leyes de la Unión Europea para dichos protocolos o la forma en que llevan a cabo la intervención.

En el trabajo de campo en las comunidades, las sobrevivientes de trata entrevistadas en España y Suiza se negaron a ofrecer contactos de sus familias para entrevistarlas, por lo que accedimos a desarrollar el mapeo señalado anteriormente.

Figura 1. Provincias de la República Dominicana donde se desarrolló el trabajo de campo con familias de migrantes sobrevivientes de trata en Costa Rica, Suiza y España.



Fuente: elaboración propia a partir de modelo de Shutterstock (www.shutterstock.com).

País	Historias de vida de mujeres víctimas de trata	Familias de mujeres sobrevivientes trata	Entrevistas a mujeres no víctimas	Entrevistas a hombres dominicanos migrantes	Entrevistas a tratantes	Entrevistas a instituciones gubernamentales y no gubernamentales	Entrevistas a personas expertas	Grupos focales, asociaciones e instituciones	Total de personas entrevistadas
Costa Rica	22	2	2	2	3	16	7	5	88 (27 en grupos focales)
España	10	2	15	3	-----	22	22	-----	74
Suiza	20	3	14	11	2	5	1	-----	56
República Dominicana	-----	72	-----	-----	-----	2	2	13	158 (82 en grupos focales)
TOTAL	52 historias de vida	79 entrevistas	31 entrevistas	16 entrevistas	5 entrevistas	45 entrevistas	32 entrevistas	18 grupos focales	368 (109 en grupos focales)

Tabla 1. Total de técnicas aplicadas por actores y países.

CONCLUSIONES GENERALES

El estudio sobre la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España refuerza la estrecha relación existente entre trata y migración y el carácter familiar-colectivo que tiene la migración femenina desde su objetivo hasta el proceso de consecución. Los flujos migratorios de las mujeres dominicanas tienen marcas significativas de trata. Entre emigración y trata ha existido y existe una suerte de imbricación difícil de separar del tráfico migratorio irregular como respuesta a la ruptura de las barreras de la estratificación social y racialización de los movimientos migratorios.

A pesar de que la trata tiene un alto componente femenino y que las principales víctimas son mujeres, su abordaje institucional no cuenta con un enfoque de género que lleve a la ruptura con la criminalización de las mujeres víctimas, y tenga en cuenta la respuesta desde su capacidad de agencia y empoderamiento. En la trata se refleja la desigualdad y violencia de género que afecta a las mujeres pobres en nuestro país. Su criminalización, lejos de proteger a las mujeres de ser víctimas de explotación y violencia, agudiza su vulnerabilidad y crea barreras para su protección y prevención.

Elementos convergentes en los tres países

Entre los tres países casos del estudio de la trata de mujeres dominicanas, encontramos elementos convergentes y divergentes. Los aspectos convergentes son:

1. Raíces estructurales de la emigración-trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España:

- Entre trata y emigración hay una suerte de imbricación compleja y muy estrecha, ambas tienen raíces estructurales en común en la que se involucran las políticas globales y estatales de los distintos países.
- La ausencia de políticas sociales con perspectiva de género desde el Estado en República Dominicana, dirigidas a fomentar fuentes de ingresos de las mujeres ubicadas en comunidades rurales y urbano-marginales de las diferentes provincias del país, es una de las principales causas de la emigración y trata de dominicanas en el exterior. A medida que las comunidades se alejan de las principales ciudades (Santiago y Santo Domingo), se incrementa la desigualdad de género y la falta de oportunidades para las mujeres.

- Las provincias, los municipios, las comunidades rurales y urbano-marginales del país no cuentan con una educación de calidad (como ocurre en el resto) que permita un desarrollo humano integral. Estas desigualdades estructurales en términos de género y pobreza están acompañadas de la inestabilidad laboral que provocan los cambios gubernamentales.
- Las deficiencias en la calidad de nuestro sistema educativo, que se arrastran históricamente (EDUCA 2019), están acompañadas, en las sobrevivientes de trata, de una baja escolaridad producto de la deserción escolar que se incrementa en las comunidades rurales y urbano-marginales del país.
- Esta deserción escolar está condicionada por factores causales como la violencia de género en uniones tempranas, la pobreza extrema y la reproducción de los roles tradicionales de género.
- La cultura patriarcal que ha cimentado una masculinidad despojada de los roles paternos y de la responsabilidad familiar donde sus hijos e hijas sean una prioridad, mientras que a las mujeres se les otorga la totalidad de la responsabilidad de su crianza, y con ello de sustento, ante las carencias provocadas por la ausencia paterna.
- Las mujeres buscan en la emigración una salida a círculos de violencia de género e intrafamiliar a los que están sometidas junto a la asunción de la responsabilidad familiar como madres donde asumen el rol de proveedoras. Las decisiones tomadas por las mujeres en relación con la salida del hogar y la familia están mediadas por esta presión social y cultural desde los roles tradicionales de género y responsabilidad colectiva-familiar que sobrepone el bienestar colectivo sobre el individual.
- La estigmatización de las mujeres dominicanas en los tres países, donde se les asocia por ser dominicana al trabajo sexual y se les convierte en mujer-objeto sexual, afecta notablemente su mirada como posible víctima de trata en explotación sexual.
- El imaginario cultural de racialización de los estereotipos de género en los que se identifica a la mujer como “provocadora” “sexy” o que le gusta “mostrar” invisibiliza la condición de trata que viven las mujeres dominicanas en estos países, con el prejuicio de que están en lugares “buscando hombres”.
- Las mujeres son víctimas de trata en su juventud con edades entre 18-25 años. Esta condición de edad muestra el perfil que se maneja en la captación de mujeres en las distintas comunidades con la cosificación sexual de la adolescente y mujer joven con necesidades económicas. Tratantes entrevistados señalan la búsqueda de este perfil en comunidades pobres, sobre todo rurales, en países como República Dominicana.
- La impunidad que baña las redes de trata y tráfico ilícito de migrantes en República Dominicana. Estas redes cuentan con un tejido social complejo

con cuerdas invisibles en la radiografía nacional sustentadas en relaciones políticas, de poder y complicidades.

- Desconocimiento de las mujeres de sus derechos con un imaginario cultural que normaliza y mezcla trata y tráfico ilícito desde la “ayuda” y “el favor” en relaciones de confianza que la desdibujan.

2. Las políticas migratorias y el abordaje institucional de la trata en los tres países son comunes en cuanto a:

- Avances institucionales importantes en la detección, asistencia y protección de las víctimas de trata con presencia de mecanismos de coordinación interinstitucional entre los distintos sectores gubernamentales y no gubernamentales en los tres países, así como la conexión transnacional e internacional a través de organismos internacionales como la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), que juega un rol fundamental en los países de acompañamiento, capacitación e investigación, y la Organización de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC).
- Dado el carácter transnacional del delito de trata de seres humanos, la coordinación y cooperación se establece más allá de las fronteras de los países. Tenemos así:
 - Creación de organismos de coordinación interinstitucional y transnacional de cooperación y lucha contra la trata en la región de Centroamérica y el Caribe, como es el caso de la Coalición Regional contra la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes (CORETT).
 - Organizaciones latinoamericanas: Red contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes (REDTRAM) y la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos (AIAMP).
 - En el contexto europeo se creó el Consejo de Europa a través del convenio sobre la lucha contra la trata de seres humanos, así como a través de Europol/Interpol; la Red Judicial Europea, los magistrados de enlace, Eurojust, entre otros.
- Las políticas migratorias en España, Suiza y Costa Rica han instaurado una normativa en cuanto al delito de trata de personas más dirigida al control migratorio que a la persecución del delito y la atención y asistencia a las víctimas. De este modo, tal y como señalan las mujeres entrevistadas, en las intervenciones policiales se les solicita su documentación para ver la situación migratoria en que se encuentran y en caso de no tener sus papeles en reglas, proceder a su expulsión-deportación, generando así desconfianza y barreras para la protección y atención a las víctimas.

- Las legislaciones existentes en los tres países no son favorables para las víctimas de trata. Las coacciones que sufren, junto con la escasa preparación de los cuerpos de seguridad que no llegan a indagar sobre la existencia o no de un delito de explotación sexual, explotación laboral, matrimonio servil, servidumbre doméstica o explotación en tráfico de drogas, disminuyen (si no hacen desaparecer) las posibilidades de denuncia. Por estos motivos, el enjuiciamiento de tratantes se torna difícil, casi imposible y continúan con su mercado humano con total impunidad.
- Las restricciones migratorias suelen ofrecer un espacio propicio tanto a la trata como al tráfico ilícito de migrantes. Se les cierran las oportunidades de salida a las mujeres y con ello se fortalecen las redes de trata presentes en las comunidades con un amplio tejido social-familiar que las sustenta.
- El imaginario cultural existente en las normativas que definen y categorizan la trata está permeado de la cultura patriarcal que establece el matrimonio como un símbolo de estatus social para las mujeres migrantes e invisibiliza a su vez la existencia de trata para matrimonio servil-forzoso y las manifestaciones de violencia de género presentes en este.
- El manejo de la trata con énfasis en la dualidad víctima-criminal limita el abordaje complejo de su trama social e invisibiliza las distintas expresiones presentes en el matrimonio servil, la explotación laboral o las formas de explotación dentro del comercio sexual, que no son la explotación sexual en sí. Igualmente, la criminalización de las mujeres víctimas de trata en tráfico de drogas por ser mulas.
- La existencia de respuestas institucionales a la trata, que inician con la detección desde operativos marcados por acciones represivas, afectan la identificación de las víctimas.
- El manejo de un perfil único del tratante sin tomar en cuenta la diversidad de perfiles existentes en el que se encuentran víctimas que se convierten en tratantes, así como relaciones afectivas y familiares entre tratantes y víctimas que afectan el reconocimiento y denuncia de la trata y explotación.
- La reproducción de estereotipos de género en la respuesta institucional a la trata, con una mirada de culpabilización hacia la mujer, viola sus derechos y debilita la acreditación y judicialización de la trata.
- La presencia de prácticas de discriminación racial hacia las mujeres en los tres países en el ámbito institucional gubernamental genera barreras entre las víctimas de trata y los sectores de servicios.
- La narrativa institucional, permeada del imaginario cultural patriarcal, con segregación de los roles de género, afecta notablemente el reconocimiento y acreditación de distintas modalidades de trata donde se diversifican los mecanismos de coerción y retención con el uso de violencia psicológica. Esto

incide en el reconocimiento de las posibles condiciones de victimización en trata para explotación sexual, explotación laboral y matrimonio servil.

- Las ambigüedades y nudos institucionales existentes en los distintos países de destino en el abordaje de la trata la convierten en un fenómeno aparentemente aislado con escasos registros y judicialización, siendo mucho menor la penalización que su presencia territorial.
- La separación entre trata y migración en su manejo institucional afecta las estadísticas donde no se identifican las visas, los pasaportes, los documentos comprados y las fuentes de ingresos presentes en una economía subterránea e informal (Sørensen, 2019).

3. En los tres países se demuestra la continuidad de las estructuras familiares antes, durante y después de la trata¹ tanto en origen como en destino, a diferencia de la visión de “familia rota” o “destruida” que manejan los discursos institucionales de abordaje de la trata de mujeres dominicanas en elementos como los siguientes:

- Más que familias rotas son familias transnacionales con recomposiciones en sus estructuras y redes de cuidado femeninas. Ellas responden a esta diversidad afectadas por la masculinidad tradicional que favorece la irresponsabilidad paterna, la poligamia y sobrecarga a las mujeres como principales y muchas veces únicas responsables de hijos e hijas (Vargas/ Profamilia, 2019).
- La emigración y trata tiene así un carácter familiar y colectivo que inicia en las motivaciones de búsqueda de bienestar no individual y se sostienen en el imaginario cultural patriarcal que asigna a las mujeres el rol exclusivo de la crianza de hijos e hijas y al hombre el despojo de su paternidad.
- El financiamiento del proyecto migratorio (que se convirtió en trata) en gran parte implicó endeudamiento de las familias, venta de animales, terrenos, cosechas, hipoteca de viviendas combinado con otros tipos de endeudamientos a través de prestamistas en las comunidades y con las redes de trata. En varios casos, se combina el endeudamiento familiar con el de la red de trata.
- Las situaciones de trata generan en un principio en las familias cierta incertidumbre por la poca comunicación que tienen en los primeros meses con sus hijas, hermanas o madres, aun así, no acuden a instituciones del

¹ Se tomó prestado el concepto de Sørensen (2019) en el título de su estudio sobre trata y migración en República Dominicana para indicar la continuidad en las estructuras familiares. La idea de continuum en la emigración y trata es sostenido por Sørensen en su análisis sobre la trata.

sistema de justicia para hacer denuncias por la desconfianza en el sistema y el desconocimiento sobre la trata y sus indicadores. Se reconoce el engaño, pero no se entiende que este pueda ser un delito ni tampoco las condiciones de explotación. Además de la poca comunicación, se produce en los primeros meses la ausencia de flujo de remesas hacia las familias de las mujeres cuando viven la situación de trata, que luego se compensa con flujos continuos.

- Las mujeres emigran siendo madres. La maternidad de las mujeres emigrantes, producida desde la victimización en abuso sexual a temprana edad y violencia de género, las empuja a buscar opciones para obtener ingresos y bienestar económico para sus hijos e hijas. Su relación con hijos e hijas se mantiene a través de la comunicación continua, envío de remesas y la consulta permanente sobre decisiones vinculadas a la educación y la salud, entre otras. La familia se extiende más allá de las fronteras físicas y se convierten en familias transnacionales.
- Hay un cambio significativo entre la generación de los/as hijos/as reagrupados/as de las sobrevivientes de trata. En países como Suiza hablan el idioma y en los tres países cuentan con un nivel educativo y oportunidades de acceso a una educación de calidad que no tuvieron sus madres. En muchos de los relatos, las mujeres hacen referencia a la realización de su sueño de que sus hijos e hijas tuvieran una mejor vida que las que ellas tuvieron.
- A pesar de las leyes restrictivas, las entrevistadas consideran que los países de destino ofrecen oportunidades mediante las cuales sus hijos/as y nietos/as pueden tener un mejor futuro que en el país de origen.
- En los tres países se presentan excepciones con hijos/as reagrupados/as que se vincularon a círculos de delincuencia (narcotráfico) o el consumo de drogas.
- Las mujeres emigran y son captadas por redes de trata porque tienen que mantener a sus hijos e hijas. En las entrevistas a familias encontramos que el 81 % de las mujeres emigraron, dejando hijos e hijas. La feminización del cuidado se presenta en más del 70 % (de las familias entrevistadas) al ser hermanas y madres las responsables y el resto recae en los padres de sus hijos/as y las familias de los padres.
- La migración y trata cuenta así con una red femenina de cuidado en las familias que en su mayoría son extensas y nucleares y, en menor medida, monoparentales matrilineales.
- La emigración de las mujeres que dejan a sus hijos e hijas bajo la tutela de su familia extensa liderada por mujeres no necesariamente provoca dificultades para sus madres y hermanas en la crianza de sus hijos e hijas. Solo el 21 % de las familias entrevistadas señala que presentó problemas con los hijos e hijas de las migrantes para su crianza, con algunos casos de deserción

escolar (sobre todo de población masculina), rebeldía, depresión y problemas de conductas. El resto (79 %) señala que no tuvo problemas y se destaca el rendimiento educativo de hijos e hijas de las migrantes, la culminación de sus estudios primarios y secundarios (que no obtuvieron sus madres) y, en varios casos, la continuación a estudios superiores.

- El aporte económico de las mujeres a sus familias se convierte en un renglón fundamental para la sobrevivencia y mejora de las condiciones de vida y la movilización social. Existe un gran contraste entre familias de sobrevivientes de trata y el resto que se constata en las viviendas, acceso a servicios, educación privada, alimentación y salud. El 81 % de las familias entrevistadas reciben actualmente remesas de sus hijas, madres, hermanas que residen en Suiza, España y Costa Rica. Estas son enviadas en gran parte mensual, quincenal y en algunos casos ocasional. Los montos oscilan entre 100.00 y 600.00 dólares.

4. En los tres países es común la trata en las modalidades de explotación sexual, explotación laboral y tráfico de drogas:

- En las tres modalidades se reproduce el modus operandi de las redes de trata en su combinación con un tejido que se nutre en el microterritorio hacia el espectro transnacional. Los mecanismos de captación, retención y coerción tienen patrones similares.
- La focalización en la explotación sexual ha invisibilizado las otras modalidades de trata, como el matrimonio forzoso-servil, el tráfico de drogas (mulas) y la explotación laboral. Sin embargo, están presentes en la trata de dominicanas en Costa Rica, España y Suiza con dificultades para ser reconocidas como tales.
- En Suiza el matrimonio servil está invisibilizado y normalizado. Por ser “matrimonio” esto le sirve como pantalla de legitimación de la violencia de género y el sometimiento de la mujer al poder de un hombre que la “compró” en arreglos matrimoniales para tenerla hasta cierto punto como “esclava”.
- Las mujeres con arreglos matrimoniales no son consideradas víctimas y no tienen derecho a ser asistidas y protegidas por no ser un matrimonio forzado. En los casos de explotación laboral, la víctima se puede pasar largos períodos sometida debido al desconocimiento de sus derechos. En los casos expuestos, las narrativas dan cuenta de las formas de trata a las que fueron sometidas las mujeres entrevistadas. Lamentablemente, por razones de formato, no se han podido presentar todos los casos a los que hemos accedido, pues la mayoría de las mujeres entrevistadas han sido víctimas de alguna forma que incluso ellas mismas desconocen.

- La modalidad de trata para explotación laboral se desarrolla desde relaciones primarias y familiares con dificultades para la “salida” por la mediación de la figura de la “ayuda” y desconocimiento de derechos.
- La invisibilidad de la trata se manifiesta en mayor medida en los casos de trata para tráfico de drogas. Las mujeres que son víctimas de trata en el tráfico de drogas utilizadas como mulas son criminalizadas. Su condición de víctima de trata tiende a ser rechazada en los procesos judiciales y viven la situación de cárcel. Tanto en Costa Rica como en España (casos identificados en comunidades de origen), varias mujeres que han sido víctimas de trata en tráfico de drogas han sido encarceladas y no se le reconoce su condición de trata porque se entiende que el transporte de la droga supone un “consentimiento”, desconociéndose los mecanismos de coerción, retención, violencia y explotación de los que fueron víctimas.

5. La operación de las redes de trata es común en los tres países con variaciones en las rutas:

- Las informaciones obtenidas tanto de las sobrevivientes como de las comunidades de origen nos muestran que las redes de trata operan desde el ámbito local en casi todo el territorio nacional, fortalecidas con las continuas migraciones hacia el exterior de muchas mujeres que buscan abrirse paso en la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de su familia, hijos e hijas y de ellas mismas.
- El sostén familiar y de relaciones primarias de la trata es la plataforma principal de la captación, aunque también operan las redes sociales y las plataformas digitales de páginas web con ofertas atractivas dirigidas hacia adolescentes y jóvenes de pueblos del interior del país, comunidades rurales y barrios urbano-marginales.
- La captación está bañada de relaciones de confianza, las cuales sirven como manto de ocultamiento del engaño característico de la trata. La ausencia de un flujo transparente de información sobre la realidad de las mujeres sobrevivientes de trata en los distintos países favorece el engaño en las redes de trata. Las mujeres se niegan a mostrar a sus familiares lo que han vivido y a qué se dedican (en los casos de inserción en el comercio sexual) para mantener en la familia la visión del éxito y no del fracaso, el modelo de supuesto bienestar y no de precariedad y vulnerabilidad. En esto podría influir el mismo modelo de red de trata utilizado en la trata de mujeres dominicanas, el ‘modelo familiar’ de red, aquél en el que la persona que invita a la mujer a emigrar ofreciéndole un trabajo es cercana, un familiar, un amigo o amiga, etc. Esto hace que la mujer se sienta protegida y no experimente la necesidad de salir y mucho menos de denunciar.

- El siguiente escalón después de la captación es el traslado. En el traslado está presente el engaño en las rutas hacia el destino, el cual también tiende a ser un ardid. Las rutas establecidas en la trata llevan a movimientos hacia diferentes países que no están ubicados en la trayectoria del destino final. También en cada uno de esos puntos se abusa sexualmente de las sobrevivientes de trata y muchas veces se les convierte en mulas para el tráfico de drogas o se les obliga al consumo de sustancias ilícitas.
- El traslado está cargado de violencia de género, violencia sexual y ejercicio de un sistema de explotación sexual y en tráfico de drogas hacia los tres países (Costa Rica, España y Suiza) según muestran los relatos de las sobrevivientes de trata, las familias y líderes comunitarios/as entrevistados/as en las 13 provincias estudiadas en República Dominicana.
- La retención de las mujeres en los lugares de explotación sexual, laboral, matrimonio servil-forzoso se produce desde distintos mecanismos de control y coerción. Uno de los principales mecanismos de coerción es la condición de irregularidad migratoria de las mujeres. Esta condición las mantiene en situación de explotación laboral, sexual y en matrimonio servil, con miedo a denunciar para no ser deportadas y con ello que su migración sea vista como un fracaso. Asimismo, es aprovechada por las redes de trata para mantenerlas aisladas y retenidas y muchas veces se quedan con el pasaporte con la justificación de que van a regularizar su condición o como supuesto mecanismo de garantía de pago de la deuda.
- El endeudamiento se convierte en otro factor de coerción para las víctimas de trata. Esta deuda puede ser a familiares, amistades, la red de trata, prestamistas informales o a bancos. En todos los casos, se convierte en mecanismo de coerción, por lo cual muchas mujeres viven violencia, maltrato, abuso sexual en negocios, matrimonios, salones de belleza, fincas de cultivo de uva y tomate por miedo a la deportación y no poder pagar la deuda contraída.
- Junto a la irregularidad migratoria y el endeudamiento como mecanismos de retención se encuentra la baja escolaridad de las mujeres y su negación a reconocerse como víctimas de trata. La baja escolaridad las expone a mayor vulnerabilidad, desconocimiento de sus derechos y reduce sus oportunidades de acceso a fuentes de ingresos en los países de destino sometiéndola al riesgo de revictimización.
- En la operación de la trata se presenta la figura del tratante o la tratante. El perfil es diverso con hombres y mujeres de distintas nacionalidades. Existen mujeres tratantes en los países de destino y en República Dominicana que están asociadas a las redes transnacionales de trata y fueron víctimas de trata. Sus vínculos con mujeres y jóvenes en el país se extienden a través de las relaciones familiares, primarias y a veces políticas.

- Tanto en las comunidades de origen como de destino, la figura del tratante está asociada a la persona “que ayuda”, lo que dificulta la visibilización de la trata en sus operaciones, estableciéndose que son “favores” o “ayudas” a las mujeres migrantes. Existen casos emblemáticos de mujeres tratantes que fueron víctimas que son conocidas por muchas sobrevivientes por dedicarse a la organización de viajes para la operación de la trata en Suiza, Costa Rica y Argentina. Son conocidas en las comunidades y siguen laborando con redes que se extienden en todo el país y en los países de destino. Las amenazas y maltratos hacia denunciantes han provocado el miedo y el silencio junto a su impunidad, que se especula está vinculada a relaciones políticas y de poder.

6. Capacidad de agencia y empoderamiento de varias sobrevivientes de trata en los tres países con liderazgo social y comunitario:

- En los países de destino, sobre todo Suiza y Costa Rica, se muestra una vida de interacción vecinal y comunitaria en varias sobrevivientes de trata. Relaciones vecinales con redes de apoyo y solidaridad desde el cuidado a niños, niñas, casos de enfermedad, apoyo en acciones colectivas de saneamiento aparecen en los relatos de las sobrevivientes de trata. La interacción vecinal observada en varias comunidades donde residen sobrevivientes de trata es armónica, solidaria y afable.
- La presencia de una vida comunitaria, social y política de mujeres sobrevivientes de trata en explotación sexual, laboral y matrimonio servil tanto en Costa Rica como República Dominicana favorece un abordaje distinto de la realidad de estas mujeres.
- En el discurso de instituciones que ofrecen asistencia a víctimas de trata no aparece la figura del empoderamiento social y político de las mujeres construido desde la experiencia en el trabajo sexual y la vivencia de ser víctimas de explotación sexual y laboral.
- Varias mujeres demuestran que la experiencia de trata en explotación sexual, y luego su mantenimiento en el comercio sexual a través del ejercicio del trabajo sexual autónomo, no puede ser vista únicamente como una experiencia de victimización y vulnerabilidad, sino que desde el ejercicio del trabajo sexual se dan aprendizajes sociales y el desarrollo de destrezas comunicativas, la ruptura del miedo a enfrentar el espacio público masculinizado y desafiarlo desde una actividad totalmente estigmatizada como es el trabajo sexual.
- Distintas sobrevivientes de trata demuestran capacidad de negociación y gestión de proyectos comunitarios: municipales, de salud, manejo de casos de violencia de género y de vivienda en las localidades donde residen en los tres países. Otras tienen emprendimientos, negocios propios con algunas extensiones a República Dominicana.

- Es así como encontramos mujeres que están ejerciendo liderazgo comunitario y político en Suiza, España y Costa Rica, logrando con ello ser un referente de empoderamiento para las sobrevivientes de trata con quienes entran en contacto.

Elementos divergentes

Entre los tres países se presentan diferencias tanto en el abordaje institucional como en la realidad de la trata de las sobrevivientes como son:

1. Los flujos migratorios y la conformación de una comunidad migrante con presencia territorial reconocida en España, logrando acuerdos bilaterales entre países para favorecer procesos migratorios regulados que a su vez coadyuvó a un cierto ordenamiento migratorio desde República Dominicana hacia este país, a diferencia de Suiza y Costa Rica.
2. La presencia de una comunidad migrante consolidada en España invisibiliza la trata en este país más que en Suiza y Costa Rica, dificultando el acceso a las sobrevivientes de trata. Las entrevistas en este país fueron más escasas por esta situación. Varias sobrevivientes fueron entrevistadas en República Dominicana desde el trabajo de mapeo en las comunidades.
3. Sostenibilidad económica de la trata en Costa Rica (obtención fondos del turismo, 1 dólar por turista).
4. Diferencia en las políticas migratorias entre países ha generado el reforzamiento de modalidades de trata, como es el caso de Suiza. A partir de 2000, hay un cambio en las leyes migratorias. Ya no se obtiene de inmediato el pasaporte si las mujeres se casan con un ciudadano suizo, sino que tienen que permanecer 3 años con el cónyuge de nacionalidad suiza para obtener el permiso tipo C, que les permite residir y trabajar legalmente en ese país. Este permiso se les concede a los pocos meses de casarse con un ciudadano suizo, pero en caso de divorcio antes de los 3 años pierden el permiso. Otro cambio es que ya no se permiten contratos de bailarina con el visado L. Este visado sigue vigente, pero no es posible entrar a Suiza con los contratos de bailarina con el que entraron las pioneras, sino mediante una invitación por un corto período (3 meses) en el que el/la invitado/a debe pagar un seguro de un elevado coste o presentar una invitación con promesa de matrimonio.
5. Las diferencias entre distintas generaciones de flujos migratorios en Suiza con peso en las generaciones fruto de la reagrupación familiar.
6. Presencia del arreglo matrimonial con carácter de trata en matrimonio servil en Suiza donde las mujeres quedan retenidas viviendo la coerción desde el “esposo” suizo que ejerce violencia y poder hacia ellas, donde pierden su libertad. Esta modalidad de trata es invisible en el abordaje de la trata en términos institucionales en Suiza por ser a través del “matrimonio”,

entendiéndose únicamente su matiz de negociación, pero no de trata, pues muchos hombres suizos “compran” a las dominicanas a veces desde República Dominicana, utilizando la estrategia del “enamoramiento” como el chulo (Vargas y Maldonado/OBMICA, 2018). Se dificulta la mirada al hombre europeo, que enamora a las dominicanas y las somete a esclavitud a través del matrimonio, por el predominio del enfoque tradicional del matrimonio como espacio “afectivo” y de consentimiento, y por el racismo que estigmatiza al personaje del tratante con un perfil distante de estos hombres buscadores de esposas.

7. Presencia de rutas de trata hacia Suiza y España que incluyen a Costa Rica, países de Suramérica, como Venezuela, Colombia y Argentina, así como a Rusia, Grecia y Turquía. Mientras que las rutas hacia Costa Rica si bien incluyen en algunos casos a Colombia, en otros se quedan en Centroamérica vía Panamá o Nicaragua por tierra y pueden incluir a El Salvador. Emergencia de nuevas rutas y destinos de trata identificadas en las comunidades, como la Isla Princesa con flujos desde Chile.

RECOMENDACIONES PARA EL DISEÑO DE POLÍTICAS SOBRE TRATA DESDE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Las recomendaciones que surgen del estudio sobre la trata de mujeres dominicanas en Costa Rica, Suiza y España están enfocadas a cinco ejes fundamentales:

- Políticas migratorias-trata.
- Eje legal-normativas.
- Eje prevención.
- Eje detección-persecución.
- Eje atención-protección.

Recomendaciones desde el eje de políticas migratorias-trata

- a. Revisar las políticas migratorias restrictivas hacia la población dominicana en los países donde hay mayor flujo de trata. Que esta revisión sea parte de acuerdos transnacionales y bilaterales.
- b. Examinar criterios que sustentan el incremento de controles migratorios y su influencia en creación de nuevas rutas para operación de redes de trata y tráfico ilícito de migrantes
- c. Desarrollar acuerdos bilaterales entre República Dominicana y los países de destino de trata para lograr que se ofrezcan más garantías de respeto a los derechos de las personas víctimas y sobrevivientes de trata.
- d. Disminuir las barreras económicas y de tiempo establecidas en Costa Rica para la regularización de migrantes con el fin de disminuir el riesgo de captación en redes de trata.
- e. Fortalecer los espacios regionales de articulación de acciones y programas contra la trata. Estos espacios pueden permitir el establecimiento de alertas sobre nuevas rutas, nuevas modalidades y formas de operación de las redes de trata entre países.

- f. Establecer la no criminalización, no deportación y la estadía con oportunidad de trabajo para migrantes víctimas de trata o que vivieron condiciones de explotación.
- g. Promover el no apresamiento de personas que han cometido delitos forzados por su condición de trata. Una buena práctica es eliminarlos de su récord para que no le afecte en el futuro cuando esté buscando trabajo y aparezca que tiene una historia criminal cuando en realidad fue víctima.
- h. Exigir respeto a los derechos laborales de trabajadores migrantes irregulares en sectores como el trabajo doméstico, la producción agrícola, la construcción y la pesca.
- i. Mejorar la protección de trabajadores migrantes e irregulares en general.
- j. Apoyar a inspectores laborales que realicen inspecciones en el sector privado y público para que respondan a su responsabilidad social con cero tolerancias a la explotación sexual de menores. Esto incluye que se le certifiquen los productos indicando que está libre de esclavitud y explotación en trata.
- k. Regularizar la situación de las mujeres que se encuentran de forma irregular en Suiza, sin que tengan la obligación de delatar a las redes de trata, pues ellas no quieren hacerlo por miedo a las represalias en origen. Si no denuncian se les niega la posibilidad de quedarse en Suiza de forma legal.
- l. Acelerar la elaboración y puesta en vigor de la Ley Integral contra la Trata en España, siguiendo las recomendaciones del Protocolo de Palermo, cuando establece que compete a los Estados parte adoptar “medidas legislativas y de otra índole que sean necesarias para tipificar este delito en su derecho interno”.
- m. Fomentar la garantía de los derechos de las personas trabajadoras en los sectores más desprotegidos (servicio doméstico, trabajos agrícolas, construcción) muchas de las cuales son migrantes.
- n. Promover sanciones más duras contra las personas responsables de la trata, a todos los niveles, desde el momento de la captación hasta la explotación, con todo lo que lleva asociado.
- o. Impulsar políticas públicas focalizadas con perspectiva de género en el abordaje de la trata.

Recomendaciones desde el eje legal-normativas

- a. Revisar el concepto de trata y sus indicadores en el abordaje de las distintas modalidades y la acreditación de esta, tomando en cuenta la diversidad de mecanismos de captación, coerción, retención y coacción existentes en las distintas modalidades tanto en explotación sexual, laboral, servidumbre doméstica, matrimonio servil-forzoso como en tráfico de drogas. Tomando en cuenta la existencia de vías de captación no solo en origen, sino también en

traslado, así como formas de coerción y retención psicológicas, económicas (endeudamiento) y otras.

- b. Establecer otros medios de detección de la trata dirigidos a garantizar confianza y protección de las víctimas, evitando su criminalización, culpabilización y represión.
- c. Revisar la lógica patriarcal existente en las normativas que identifican el matrimonio como escenario neutro y despojado de explotación y violencia para identificar su carácter forzoso como modalidad de trata.
- d. Integrar el enfoque de la trata desde una perspectiva de género y como práctica de violencia de género en las normativas y abordaje institucional.
- e. Instaurar otros mecanismos de labor social para la identificación de víctimas sin el condicionante del ordenamiento migratorio y la judicialización.
- f. Establecer diferencias entre trata y trabajo sexual voluntario de modo que las trabajadoras sexuales voluntarias no sean acosadas y afectadas con los operativos de trata por los organismos de detección y persecución.
- g. Legalizar el trabajo sexual y establecer garantías y prestaciones laborales para las trabajadoras sexuales y que se garantice su seguridad (esta medida no afectaría a las mujeres forzadas a prostituirse, nacionales o víctimas de trata).
- h. Unificar las directrices para la detección e intervención en los casos de trata entre estados y cantones (caso España y Suiza).
- i. Instaurar acuerdos bilaterales con los países de destinos para incorporar sanciones contra el ejercicio de la violencia, manejo de estereotipos de género, discriminación racial y estigmatización de las víctimas de trata de República Dominicana en el abordaje institucional de países de destino.
- j. Promover la integración de la trata de mujeres en las leyes de violencia de género, de manera que las víctimas pueden acogerse a más programas y medidas de apoyo.
- k. Integrar en la modernización de la Ley General de Migración la revisión del concepto de trata, sus vínculos con la violencia de género, la migración y el tráfico ilícito de personas, así como su complejidad.

Recomendaciones desde el eje prevención

- a. Abordar la masculinidad como medida de prevención de la trata con énfasis en la paternidad responsable y mayores consecuencias en el sistema de justicia de la evasión de esta responsabilidad.
- b. Promover rupturas con los roles de género heteropatriarcales presentes en la narrativa institucional tanto en República Dominicana como en los países de destino que culpabilizan y estigmatizan a las mujeres.

- c. Diseñar políticas y programas de desarrollo integral en las zonas, áreas, ciudades, comunidades de origen, con especial énfasis en las zonas de mayor emisión de mujeres migrantes, tomando en cuenta la íntima relación entre trata y emigración.
- d. Acompañar las acciones de sensibilización y educación en las comunidades rurales y de provincias con mayor flujo migratorio con programas de desarrollo local y generación de fuentes de ingreso para las mujeres.
- e. Diseñar y poner en práctica políticas educativas en República Dominicana para mejorar el acceso a la educación y la calidad de la educación hacia las mujeres y los grupos vulnerables.
- f. Identificar reclutadores de negocios éticos que promuevan programas de migración laboral legales, para evitar que la gente esté buscando trabajo irregular como migrantes que los expone a riesgo de explotación laboral y trata.
- g. Fomentar la igualdad de género y la equidad en las oportunidades de fuentes de ingresos desde la perspectiva de género, así como la erradicación de la violencia de género.
- h. Ofrecer a las mujeres migrantes facilidades de homologación de certificaciones de estudios en primaria, secundaria y superior desde las embajadas dominicanas.
- i. Difundir información a las mujeres sobre las condiciones de engaño en las redes de trata.
- j. Suplir los vacíos institucionales y socioeconómicos existentes en localidades y comunidades vulnerables. Mientras más lejos está la institucionalidad y el Estado de una localidad, más territorio le dejan a la trata de personas.
- k. Focalizar la prevención en los territorios más vulnerables con situaciones de violencia y abandono de las autoridades locales.
- l. Establecer estrategias comunitarias de comunicación e interacción continua entre el Estado, los gobiernos locales y la población adolescente y joven de las comunidades.
- m. Establecer ofertas culturales, recreativas, deportivas y artísticas.
- n. Brindar mayores oportunidades de acceso a procesos educativos técnico-vocacionales y de inserción laboral a sobrevivientes de trata y migrantes irregulares en los países de destino.
- o. Establecer facilidades desde las embajadas dominicanas en los países de destino para la homologación de certificaciones de estudios en los distintos niveles (primaria, secundaria y universitaria), para coadyuvar a la colocación laboral de las mujeres migrantes.

- p. Acompañar los pasaportes y documentos migratorios a la salida del país de un folleto-volante con explicaciones sobre la trata y dónde acudir para recibir ayuda.
- q. Incorporar en la legislación de República Dominicana la obligación de los hombres a pagar pensión alimenticia para que disminuya uno de los factores que impulsa la emigración de las mujeres dominicanas y la visión de la migración irregular como una solución.
- r. Enfocar la prevención en las formas de captación que las redes de trata actualmente utilizan, como las redes sociales y las plataformas digitales a las que tienen acceso las poblaciones más jóvenes. Las ofertas de empleo que se hacen a través de plataformas como Instagram, Tik Tok y Only Fans.
- s. Fomentar la organización-asociación de sobrevivientes de trata, como existe en otros países.
- t. Impulsar la cultura de datos a través de un sistema que permita sistematizar y homogenizar (uniformidad de criterios e indicadores) los datos obtenidos desde los diferentes organismos tanto gubernamentales como no gubernamentales, siguiendo los mismos criterios de manera que puedan obtenerse cifras coherentes que den una imagen real acerca de cuál es la situación de la trata en los distintos países. La UNODC plantea precisamente la promoción del desarrollo de políticas contra la trata basado en datos e investigaciones sólidas.
- u. Realizar mapeos de flujos migratorios irregulares y trata a nivel nacional para identificar los territorios con mayor presencia de redes de trata y tráfico ilícito de migrantes para desarrollar programas focalizados de prevención en estos.
- v. Desarrollar acciones de formación y sensibilización sobre los riesgos tanto de la migración irregular como de la trata de personas, con un abordaje muy dirigido, a través de testimonios reales de personas que han vivido procesos de trata con las que las poblaciones puedan identificarse.
- w. Romper con la cultura de impunidad y complicidad en la investigación, persecución y judicialización de las redes de trata en República Dominicana.
- x. Responsabilizar a toda la sociedad de la existencia de redes de trata de mujeres.
- y. Crear y difundir medidas de denuncia para que la población en general sepa cómo actuar si sospecha que una mujer, niño o niña está en situación de trata.
- z. Promover campañas, como la llevada a cabo por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad de España, con el objetivo de sensibilizar a potenciales demandantes de estos servicios acerca de la realidad que puede subyacer bajo una oferta de comercio sexual, evitando que sea considerada una opción más de ocio y diversión. Y, además, concienciar sobre la realidad de la trata con fines de explotación sexual para evitar una visión normalizada del consumo de servicios sexuales que pueden estar proporcionados por mujeres

que están siendo explotadas. Algunos mensajes que se leían en la campaña eran los siguientes:

- No inviertas en sufrimiento.
- Cada vez que pagas estás invirtiendo en mafias, extorsión, vejaciones.
- Si lo toleras, lo fomentas.
- Si lo denuncias, ayudas a liberarlas.
- Si te aprovechas, eres cómplice.

aa. Mostrar, como en la campaña anterior, situaciones normales con diferentes tipos de perfiles de público masculino para despertar conciencia y que la sociedad reflexione sobre la verdad que está detrás de la trata.

ab. Promover el compromiso de las comunidades locales y las organizaciones de base como actores claves en el marco de las estrategias nacionales contra la trata, tal y como menciona de manera explícita la UNOCD. Si partimos de la idea, contrastada a lo largo del presente estudio, respecto al papel clave que juegan algunos miembros de la comunidad, cercanos y de confianza, amigos y familiares en los procesos de captación, especialmente en el caso de las mujeres dominicanas, parece crucial fortalecer también el trabajo comunitario para intentar reducir este modus operandi.

ac. Poner en marcha medidas promotoras de la igualdad en el ámbito de la promoción turística:

- i. Revisar el estilo de promoción turística que se hace de República Dominicana (análisis de las campañas existentes) y eliminar aquellas que promuevan la cosificación de la mujer y puedan suscitar la imagen de la República Dominicana como destino de turismo sexual (elementos centrales en la trata de las personas con fines de explotación sexual).
- i. Diseñar acciones de sensibilización y formación dirigidas a los promotores turísticos, turoperadores, cadenas hoteleras y en general a los negocios que puedan estar vinculados de un modo u otro con la imagen que se exporta del país y su potencial vínculo con la imagen de la mujer.
- ii. Diseñar medidas que potencien y premien aquellas campañas o establecimientos que promuevan la igualdad y una imagen no sexualizada de las mujeres.

- ad. Promover el diseño e implementación de políticas y medidas de erradicación de la violencia de género en la República Dominicana. Continuar y fortalecer los esfuerzos que ya se están llevando a cabo en el país para acabar con la violencia contra la mujer, el machismo existente y las creencias discriminatorias en contra de las mujeres.
- ae. Impulsar la paternidad responsable (muy presente en los discursos de las mujeres entrevistadas), de manera que los padres asuman sus responsabilidades en términos de trabajo en el hogar, educación, pago de pensiones alimenticias en caso de separación, etc.
- af. Fomentar la práctica de acuerdos de migración regular con el objetivo de facilitar los procesos migratorios de las personas, mujeres en nuestro caso, garantizando sus derechos desde el origen y en todo el trayecto, evitando engaños, robos y pérdidas abusivas (casas, propiedades, etc.).
- ag. Desarrollar procesos de capacitación y sensibilización sobre la trata dirigidos a personal directivo, docente, estudiantes y padres/madres de centros educativos en comunidades rurales y urbano-marginales.
- ah. Impulsar la desnaturalización de la trata en las comunidades desde procesos de educación no formal, educación popular con líderes y organizaciones comunitarias, gremios de transporte, universidades, centros educativos y organizaciones de la sociedad civil.
- ai. Establecer acuerdos con las universidades que imparten la carrera de Derecho para la integración en el currículo del abordaje de la migración, trata y tráfico ilícito de personas con perspectiva de género y derechos humanos.
- aj. Visibilizar la trata a través de campañas mediáticas.

Recomendaciones desde el eje detección-persecución

- b. Realizar estudios académicos sobre los perfiles de tratantes y zonas o focos donde funciona la trata. Estudio de zonas de riesgo o de alto riesgo de trata.
- c. Establecer sistemas de detección temprana de la trata desde distintas instancias de servicios estatales.
- d. Exigir mayor sensibilidad en las instancias de migración hacia los diferentes tipos de migración para detectar riesgo de trata.
- e. Revisar los indicadores de trata para su detección desde los posibles cambios y nuevas estrategias que utilizan las personas tratantes para esclavizar y someter a mujeres migrantes. No todas las víctimas de trata están secuestradas, algunas tienen libertad condicional, servicios salud y no son tamizadas en esos lugares, y eso hace que la ruta de detección se complejice.

- f. Poner el peso de las políticas de lucha contra la trata y su implementación en la defensa de la víctima y la persecución del delito de trata de personas, más que en el control de la migración irregular.
- g. Desmantelar las redes de trata desde el microterritorio con régimen de consecuencias para tratantes.
- h. Capacitar al personal que trabaja en la detección de las redes de trata para que cuenten con la especialización necesaria para no revictimizar y no violar los protocolos existentes.
- i. Establecer estrategias de detección que tomen en cuenta la naturaleza comunitaria de las redes de trata. Tienen contactos locales que detectan ciertos perfiles y captan a mujeres, niños y niñas con esos perfiles.
- j. Fortalecer los esfuerzos de sensibilización y capacitación de las personas integrantes de las entidades vinculadas a la lucha contra la trata, con el objetivo de garantizar los derechos de las víctimas, la priorización de la protección y la asistencia a las víctimas frente al ordenamiento migratorio, la persecución, así como el despojo de prácticas represivas, coercitivas y criminalizadoras de las víctimas.
- k. Priorizar la garantía de los derechos de las víctimas en la capacitación al personal, despojándolos del uso de medidas represivas y criminalizadoras.
- l. Realizar procesos de capacitación focalizados en la creación de un tejido social-comunitario sensible a la trata con capacidad para identificar situaciones de riesgo de posibles víctimas.

Recomendaciones desde el eje de atención-protección a víctimas

- a. Fomentar la realización de programas desde el Estado dirigidos a ofrecer alternativas de salida a las víctimas de trata.
- b. Atender a víctimas de trata con el cuidado de no caer en la revictimización.
- c. Garantizar que las medidas de protección a las víctimas de trata, como la prueba preconstituida, sean válidas y suficientes en los procesos de enjuiciamiento criminal, de manera que no tengan que ir a declarar al juicio y de este modo evitarse la revictimización al tiempo que la permanencia en el mismo espacio de los agresores.
- d. Desarrollar mejores acuerdos entre Gobiernos y embajadas dominicanas en los países de destino.
- e. Redireccionar el rol que asumen las embajadas frente a la población migrante en una perspectiva de mayor apoyo.
- f. Capacitar al personal de las embajadas con especialización en asistencia y protección.

- g. Incrementar los alojamientos especializados para víctimas de trata.
- h. Articular la asistencia con la investigación y opciones de recuperación.
- i. Generar estrategias de protección a las personas víctimas de trata contra las redes y los riesgos a su integridad física.
- j. Crear opciones de asistencia a refugiadas con posibilidades de movilización hacia otros países, como Estados Unidos u otro que no sea República Dominicana, para que no corran riesgos que amenacen su integridad física.
- k. Establecer en las embajadas de República Dominicana programas con suficientes recursos económicos para retorno al país, asistencia en caso de enfermedad, asistencia en caso de muerte, reagrupación familiar y facilitación de documentos para la regularización migratoria de víctimas de trata. Igualmente, establecer estrategias y acciones de apoyo a la población dominicana en condiciones de vulnerabilidad.
- l. Desarrollar programas que atiendan a las víctimas de trata desde la multiplicidad de necesidades que estas tienen y que se puedan subsanar las violaciones de derechos durante su infancia y adolescencia.
- m. Crear estrategias que ofrezcan alternativas de sostenibilidad económica al abordaje de la trata.
- n. Brindar ofertas diversas para víctimas de trata según el grado de vulnerabilidad en que se encuentran y su posibilidad de reintegración social.
- o. Incrementar los medios y recursos para que las organizaciones no gubernamentales, asociaciones y prestadoras de servicios de asistencia a las mujeres víctimas de trata puedan aumentar su cobertura y sean capaces de dar respuesta a la necesidad existente en los diferentes servicios:
 - Detección.
 - Acompañamiento en la identificación.
 - Orientación laboral con fines de promover el empleo.
 - Trabajo social y atención psicológica.
 - Atención y asesoramiento jurídico.



UNIÓN EUROPEA



Instituto Nacional de Migración
de la República Dominicana
Ministerio de Interior y Policía